

ANEXO II**RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR EL PUESTO DE MAESTRO/A DE ATENCIÓN TEMPRANA, EN EL ÁMBITO DEL EOE ESPECIALIZADO, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA PARA EL CURSO 2019/2020.**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
DE LA CRUZ DÍAZ, BEATRIZ	***9243**	(1)

Motivos de exclusión:	1	No es funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros (597) en servicio activo con destino en centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
	2	No es de ninguna de las especialidades exigidas como requisito: Educación Infantil (031), Pedagogía Terapéutica (036) o Audición y Lenguaje (037).
	3	No tiene al menos dos años de antigüedad en el cuerpo.
	4	No acredita 60 horas de formación específica requeridas para el puesto convocado.
	5	No presenta el proyecto exigido como requisito en la convocatoria.
	6	No presenta el compromiso de movilidad geográfica y/o el de participación en las distintas modalidades de formación.
	7	Solicitud fuera de plazo.